

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2019

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO
Presidente de la Junta de Coordinación Política, y
Coordinador del grupo parlamentario de Morena

DIPUTADO JUAN CARLOS ROMERO HICKS
Coordinador del grupo parlamentario del PAN

DIPUTADO RENÉ JUÁREZ CISNEROS
Coordinador del grupo parlamentario del PRI

DIPUTADA OLGA JULIANA ELIZONDO GUERRA
Coordinadora del grupo parlamentario del PES

DIPUTADO REGINALDO SANDOVAL FLORES
Coordinador del grupo parlamentario del PT

DIPUTADO ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA
Coordinador del grupo parlamentario de MC

DIPUTADA VERÓNICA JUAREZ PIÑA
Coordinadora del grupo parlamentario del PRD

DIPUTADO ARTURO ESCOBAR Y VEGA
Coordinador del grupo parlamentario del PVEM

**Conferencia de prensa de los diputados integrantes
de la Junta de Coordinación Política, ofrecida en el
Palacio Legislativo de San Lázaro.**

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.- Buenos días. Gracias por estar aquí.

Como ustedes saben, hoy pasa al Pleno el dictamen a la minuta de la reforma constitucional para la creación de la Guardia Nacional. Un proceso largo, complejo, pero finalmente llegamos al día de hoy, aquí.

Entonces, cada grupo parlamentario va a dar un breve mensaje respecto de lo que va a pasar el día de hoy en el Pleno.

Quiero hacer algunos comentarios.

La Guardia Nacional es una propuesta del Ejecutivo federal, inscrita en el Plan Nacional de Paz y Seguridad. Una acción de gobierno que se implementa con honestidad, sin simulaciones de frente a una nación herida por más de una década por la inseguridad, violencia extrema, corrupción, ineficacia y simulación.

La minuta, devuelta a esta Cámara de Diputados por el Senado de la Republica, reafirma nuestra convicción de que las mexicanas y los mexicanos caminamos unidos hacia la edificación de una forma distinta de ejercer los poderes públicos; una forma que implica la reconstrucción colectiva de nuestras instituciones, a partir de una nueva relación de los gobernantes con el pueblo.

La propuesta del Senado, si bien contiene sensibles modificaciones a la que previamente construimos, discutimos y votamos en esta Cámara, preserva el sentido fundamental de nuestro propósito: dotar al gobierno de la transformación de mecanismos eficaces para dar un vuelco a la fallida política de seguridad, desarrollada en el pasado inmediato.

En adelante, la reconstrucción de una institución federal de seguridad pública, con mayor disciplina, con mejor formación y adiestramiento, con las justas condiciones laborales, con plena convicción y compromiso con México, e incluso, con mayores controles democráticos, deberá constituir un eje en materia de justicia, que en conjunto con las vastas medidas sociales y económicas que se desprenden de las políticas del nuevo gobierno, permitirán la recuperación de la paz, la seguridad y la tranquilidad en nuestro país.

Es así que estamos plenamente de acuerdo con el modelo propuesto por la legisladora y que, a grandes rasgos, contiene lo siguiente:

La constitución de la Guardia Nacional como una institución de seguridad pública, integrante, por tanto, del Sistema Nacional de Seguridad Pública; específicamente una institución policial de carácter civil, adscrita a la dependencia del ramo de la seguridad, y cuya formación y desempeño estará regida por una doctrina policial fundada en el servicio a la sociedad, la disciplina, el respeto a los derechos humanos, al imperio de ley, al mando superior y a la perspectiva de género.

Especialmente tendrá un régimen disciplinario especial que incluirá faltas, delitos y sanciones homologados al llamado fuero militar, pero con características que le permiten ser una institución ordenada, funcional, honrada y eficiente.

Dos. La disposición, también, de un instrumento de programación en esta materia, denominada Estrategia Nacional de Seguridad, que será formulada por la propia Secretaría de Seguridad y Participación Ciudadana, y aprobada por el Senado de la República.

Tres. La obligación del Ejecutivo federal de remitir al Senado un informe anual, sobre las actividades que realice la Guardia Nacional.

Cuatro. La generación de un sistema nacional de información en materia de seguridad pública con la participación de los tres órdenes de gobierno.

Cinco. La emisión de las leyes nacionales para regular el uso legítimo de la fuerza, así como el registro de detenciones.

Además, en un régimen transitorio, los artículos transitorios, se dispone la constitución de la Guardia en forma inmediata a la entrada en vigor al decreto de reformas, mediante la incorporación de los elementos de la Policía Federal, de la Policía Militar y la Policía Naval.

Se establecen medidas que permitirán iniciar también, con la formación, capacitación y disciplina de la Guardia, mediante la participación conjunta de las secretarías de Seguridad, Defensa y Marina. Se permitirá durante un lapso de cinco años que la Guardia se forme y se implante territorialmente sin el riesgo que implicaría

un retiro de las fuerzas armadas de las tareas de seguridad pública, que actualmente realizan, y que ya tendrán un marco constitucional para su actuación.

Por último, se determina un esquema del fortalecimiento del estado de fuerza y de las capacidades de las instituciones policiales de las entidades federativas y de los municipios, desarrollado al seno del Consejo Nacional de Seguridad Pública, y mediante diagnósticos, metas, evaluación de avances y coordinación.

El proyecto que hoy vamos a discutir es el resultado de un proceso legislativo complejo, abierto y fructífero. Es, sin duda alguna, un signo muy positivo para el desempeño de este Poder Legislativo y cumple con el compromiso representativo adquirido con todas y todos los mexicanos.

Muchas gracias.

DIPUTADO JUAN CARLOS ROMERO HICKS.- Tenemos un país ensangrentado y el país espera resultados, resultados y más resultados.

Lo que hoy vamos a cerrar en el Congreso de la Unión y todavía faltarían los congresos locales eventualmente, son tres buenas noticias.

Lo primero, es que se pueden lograr consensos en el Congreso de la Unión y cuando se hace por unanimidad, su etimología lo describe: ánimo, alma, una sola voluntad.

Segundo, que hay contrapesos al interior de cada una de las dos Cámaras, la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores.

Y, tercero, muy importante, que el actor estelar de la democracia es el ciudadano, es el que paga y es el que manda y fue la sociedad civil, conjunto de especialistas los que nos orientaron para enriquecer y oxigenar la discusión.

Acción Nacional y varios partidos propusimos desde el principio de la Legislatura el método de parlamento abierto, hoy ya está inventariado con todos nosotros y tenemos que trabajar en un sistema de Congreso donde estén ambas Cámaras del Congreso de la Unión y estén también los congresos locales, que generalmente

llegaban al final de la lista para levantar la mano o no por mayoría de 17 de 32 como requisito mínimo.

Y hoy lo que estamos viendo es la necesidad de que todo esto se puede oxigenar en una gran discusión.

Ahora, también seamos precisos, estamos dotando de instrumentos; sin embargo, no son suficientes.

Para que esto funcione, se requieren cinco ingredientes que no tenemos:

Primero, una estrategia integral, municipio, estado, Federación. Hay esbozos aislados de los 2 mil 457 municipios, las 32 entidades federativas y sí una propuesta del señor Presidente de la República, pero no hay una estrategia integral.

Segundo elemento, se requieren rediseños institucionales, este es un nuevo diseño institucional, pero faltan muchos otros que tienen que probarse y que tienen que rediseñarse.

Tercero, requerimos pruebas de confianza para que todas las personas que pueden estar aquí y hoy, por ejemplo, en la Secretaría Seguridad federal, hay personas que no han acreditado su prueba de confianza, lo mismo tenemos que hacer en todos los municipios y en todas las entidades federativas.

Cuarto, el conjunto de instrumentos normativos, llevamos varios, el artículo 19, que no es la solución completa y que tiene muchas imperfecciones, que lo teníamos a punto de tener un mejor diseño y no lo logramos.

La Fiscalía, es un avance parcial pero que tiene que probar su eficacia. Y hoy el caso de la Guardia Nacional.

Y, finalmente, la participación ciudadana. Ningún modelo funciona sin una participación ciudadana.

Estos cinco elementos: estrategia integral, rediseño institucional, instrumentos normativos, pruebas de confianza y participación ciudadana, son esenciales.

En el caso nuestro y todos contribuimos, desde el principio pusimos 10 elementos y se podrán revisar, el tiempo hoy no es el momento, que se fueron de alguna manera incorporando.

Felicito al Senado de la República, ellos también hicieron sus audiencias públicas, también hay que reconocer la paciencia del Presidente de la República y, sobre todo, que, en su momento, se le va a dotar de un instrumento normativo para poder tener mejor coordinación desde lo nacional; sin embargo, si no fortalecemos las capacidades locales, esto no va funcionar.

Y un exhorto de prudencia para todos nosotros.

Sí usemos el espejo retrovisor para aprender del pasado, pero ya no nos escudemos en las omisiones o en las imperfecciones, ahora construyamos todas nuevas páginas.

Y quiero felicitar a Mario Delgado, a cada uno de los coordinadores que están aquí, porque lo que nos mueve es la misma inspiración.

Manuel Gómez Morin decía que podemos tener controversia de inteligencias, más no disociación de corazones.

Y Don Jesús Reyes Heróles, señalaba que hay dos tipos de políticos: los que explican y los que resuelven. Hoy tenemos que resolver.

A todos ustedes, muchas gracias.

DIPUTADO RENÉ JUÁREZ CISNEROS.- Felicito a la Cámara de Diputados y felicito al Senado de la República por el acuerdo histórico que construyó en el tema que nos ocupa.

¿Por qué felicito a la Cámara de Diputados? Porque supo estar a la altura de la responsabilidad como Cámara de origen en un tema muy sensible y de la mayor relevancia para México.

Respeto, por supuesto, las expresiones de Mario Delgado, en estos calificativos hacia el pasado, pero no los comparto, porque al final de cuentas lo que tenemos que hacer hacia adelante, en esta realidad presente, es tratar de construir y de mejorar los esfuerzos que un pueblo pudo hacer para ir mejorando, ir atendiendo un reclamo que a todos nos lastima: la seguridad de las vidas y del patrimonio de las y los mexicanos.

Felicito a la Cámara de Diputados y a sus grupos parlamentarios, porque fue cauce y no dique en un tema fundamental, porque pudo definir en su momento con una enorme claridad lo que queríamos. Queremos y queríamos y esperamos que funcione: una Guardia Nacional Civil que visualice el respeto irrestricto a los derechos humanos, a la soberanía, al federalismo y que nunca pierda de vista el fortalecimiento de los cuerpos policiacos en los estados y en los municipios.

Esa misma ruta se consolidó en el Senado, se perfeccionó en el Senado y afortunadamente se obtuvo un producto que me parece será de mucha utilidad para el nuevo gobierno.

Pero qué hubiese pasado si aquí en la Cámara de Diputados no se actúa con altura de miras, con responsabilidad y se ataja con un no rotundo, con una cerrazón y un no sistemático que te lleva a la nada.

Lo que hubiese pasado es que no hubiese habido materia en el Senado para discutir este tema fundamental.

Por eso, reitero, como Cámara de origen, las y los diputados estuvieron a la altura de su responsabilidad histórica en un tema que tuvo costos para muchos, pero que no tardó mucho tiempo en que se diera la razón de que lo que se aprobó en la Cámara de Diputados era viable y era necesario para México.

Nosotros, en nuestro partido habremos de respaldar este acuerdo que se dio en el Senado de la República. Lo hacemos fundamentalmente basados en tres valores y principios fundamentales: dignidad, congruencia y responsabilidad.

Dignidad porque siempre hemos actuado y siempre hemos dejado muy clara nuestra posición para no aceptar ni descalificaciones, diatribas, ni calumnias injustificadas, vengan de donde vengan.

Congruencia, porque votamos a favor y acompañamos a la mayoría democrática en la Cámara de Diputados para la constitución, para la creación de la Guardia Nacional civil, y responsabilidad, porque cuando se trata de temas de Estado como lo es la seguridad, no caben mezquindades ni amarguras.

Por eso, en función de estos tres principios fundamentales, vamos a votar a favor de la creación de esta guardia civil, Guardia Nacional civil, y ahora, el nuevo gobierno, habrá de contar, una vez que se agote el proceso parlamentario en los estados, aprobado aquí, con un instrumento, que hay que decirle a las y los mexicanos: no es suficiente para resolver el problema de la seguridad; pero será parte importante para trazar la ruta que le permita al gobierno, ahora sí, de una vez por todas, asumir la responsabilidad y dejar de echarle la culpa y derivar responsabilidades al pasado.

Deseo que sea eficiente y eficaz la instrumentación de la Guardia Nacional y que nuestras fuerzas armadas, que hoy, por fin, no le regateamos más el marco jurídico para su desenvolvimiento en materia de seguridad, en cinco años pueda reintegrarse a sus labores fundamentales.

Desde hoy y desde aquí, reconocemos y expresamos nuestro respeto, nuestra solidaridad y reconocimiento a nuestras fuerzas armadas. Ellos ponen los muertos, que bueno que ya pusimos la ley nosotros, de eso se trata, es lo que espera el pueblo de México. Resultados, soluciones, y en eso estamos comprometidos para seguir construyendo.

Somos una oposición que construye acuerdos y entendimiento para resolver problemas. Somos una oposición para la construcción de un México mejor. Muchas Gracias.

DIPUTADA OLGA JULIANA ELIZONDO GUERRA.- Muy buenas tardes a los medios, muy buenas tardes al grupo colegiado que hoy se hace presente y que con enorme gusto nuestro grupo parlamentario hoy tiene a bien reconocer la tarea legislativa, y de la mano de la sociedad para construir y hacer funcionar de forma correcta esta Guardia Nacional.

La mayor preocupación que tienen los habitantes de nuestro país desde hace casi 10 años en el tema de seguridad pública, en lo personal, como tamaulipeca lo viví. En lo personal, como tamaulipeca tuve la oportunidad de ser alcalde 2008-2010, justo este momento, este trance en donde las pequeñas poblaciones como la que entonces dirigí, se les veía inhóspitas, se les lastimó profundamente. Y teníamos que conformar desde el interior y con las pocas herramientas, teníamos que incluso, inventarnos la forma

de protegernos porque no contábamos con un vehículo blindado y había que blindar a nuestra gente.

Entonces se hizo presente la Guardia Nacional, se hizo presente la Sedena y de pronto entró justamente con esa forma castrense y se puso límites, y atendí como presidente municipal en el orden que me compete y en la salvaguarda del municipio, atendí la función que me correspondía y pedí que en esa participación de las tres órdenes y por instrucción, entonces, del Presidente de la República, tuviéramos acuerdos, pero, sobre todo, se hiciera las veces que le correspondía a cada uno.

Es decir, la Guardia Nacional tenía que proteger el entorno de nuestros municipios, y en el interior del municipio, con la propiedad que nos da el artículo 115 Constitucional, nos correspondía que continuara la educación, la seguridad, el alimento, la protección de nuestros ciudadanos.

Me permito reconocer profundamente, hoy en este cuerpo colegiado, hoy juntos haremos historia, no es de tres. Hoy, estamos haciendo historia gracias al consenso, gracias a la participación de la sociedad y gracias al trabajo legislativo en cada uno de nuestros cuerpos.

Es decir, con cada uno de nuestros compañeros legisladores y legisladoras. El Senado de la República, como ya bien aquí se dijo, hizo lo propio. Hoy quiero reconocer, señores coordinadores, compañera coordinadora, felicitarnos y decirle a México “salve México”.

El diagnóstico era muy claro para esta coalición entonces, para las policías municipales, estatales e incluso para el poder y la Policía Federal, porque estaban rebasados en estas tareas. La participación del Ejército, la Marina, necesaria para avanzar en el tema, carecía totalmente de un adecuado marco legal.

Hoy la tarea la tenemos y bien, lo señaló nuestro compañero de Acción Nacional, y bien lo señalaron nuestros compañeros que nos antecedieron.

Por ello, hoy recibimos la propuesta de una Guardia Nacional con mucha esperanza, para que un cuerpo de alcance nacional pueda

ayudar a resolver la verdadera problemática, porque un cuerpo bien capacitado podrá enfrentar los retos de una mejor manera.

Gracias a que en México existe la división de poderes es que la propuesta del Presidente, bien recibida para las necesidades de nuestra sociedad, fue adecuada por esta Cámara de Diputados y posteriormente por la de Senadores.

Escuchando las voces de la sociedad civil, los académicos y especialistas, llegamos a un diseño institucional acorde a la tarea y con una visión de respeto total a los derechos humanos; así, el 85 por ciento de la población avala la creación de esta Guardia Nacional con mando civil y en colaboración para estos cinco años de nuestras fuerzas armadas.

Hemos creado el diseño institucional para que podamos a lo largo de un lustro, reclutar, capacitar y formar cuerpos de seguridad y policía pública y ciudadana de alto desempeño, siempre respetando los derechos de la ciudadanía.

En Encuentro Social el preocupante tema es generar cero impunidad y todos contra la corrupción. Cuidemos mucho esta nueva cooperación, que sea ética, legal en todo su desempeño.

No permitiremos, ni toleraremos abusos o desvíos, no encubriremos los errores o fallas que vivimos en el pasado. Hoy nosotros seremos señalados, pero, sobre todo, no vamos a permitir la impunidad.

Muchísimas gracias y felicito de nuevo a todo el cuerpo que hoy se hace presente.

DIPUTADO REGINALDO SANDOVAL FLORES.- Muy buenos días a todas y todos.

El día de hoy es el primer síntoma de que la Cuarta Transformación puede llegar a consensos y va avanzando.

Quiero felicitar a todas las partes porque hoy damos un ejemplo de que la ley no sólo debe ser precisa y general, sino que esencialmente debe tener un grado de legitimidad amplio y el día de hoy le vamos a dar un grado de legitimidad a esta iniciativa, a esta ley que envió el presidente y que está en el marco de que por

primera vez en México estamos en la ruta de combatir de forma integral no sólo los efectos sino, sobre todo, el tema de las causas.

Se ha dicho en muchas ocasiones que la Presidencia de la República hasta ahora no tiene policía para combatir la inseguridad, y hay que decirlo con claridad, hay muchos espacios territoriales que no los tiene controlados aún el gobierno, los tiene controlados la delincuencia y no se puede ir a rescatar esos espacios demográficos si no se cuenta con una fuerza policiaca del tamaño de las características de la Guardia Nacional, que el día de hoy habremos de votar a favor de que se implemente.

En el caso de nosotros, como grupo parlamentario, hemos señalado lo siguiente y lo celebro, que hay necesidad de que de algunas iniciativas de algunas leyes hagamos lo que estamos haciendo ahora, que son reclamos sociales; para nadie es desconocido que los mexicanos, el principal problema que reclaman es la inseguridad, incluso antes que el trabajo, porque primero está la vida.

Y yo simplemente les comento que acabo de confirmar en el estado de Zacatecas, que el área del Distrito Judicial de Tlaltenango, no tengo la menor duda, que ahí lo controla la delincuencia como otras áreas; y por eso es muy importante que hoy resolvamos en unidad a favor de México, a favor de todo el pueblo mexicano, sin mezquindades, sin discusiones de señalamientos erróneos y que vayamos hacia adelante en positivo.

Y celebramos esta conferencia también que por primera vez la Junta de Coordinación Política en pleno la ofrece para ustedes y para el pueblo mexicano.

Muchas gracias.

DIPUTADO ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.- Buenos días a todos. Celebramos al igual que los demás coordinadores de los grupos parlamentarios que el día de hoy estemos preparando una votación tan importante para nuestro país.

El grupo de diputados ciudadanos en ocasión del anterior debate, como ustedes lo recuerdan, se manifestó y se expresó en contra; votó el dictamen que hizo la Cámara de Diputados en contra porque a pesar de que sufrió cambios, no se logró superar todas las

observaciones de convencionalidad que se habían hecho y de respeto a los derechos humanos.

Sin embargo, el procedimiento que se ha implementado demuestra varias cosas, de manera muy puntual.

Número uno: La riqueza del parlamento abierto de escuchar a expertos y a otras voces, particularmente, de la sociedad civil, de las instituciones académicas y de los organismos internacionales.

Número dos: El presidente propuso, pero el Congreso dispuso.

Número tres: Es sano para la República los equilibrios; la Guardia Nacional que hoy se aprueba no es el ciento por ciento de lo que quería el Presidente, pero sí es el ciento por ciento de lo que queremos todos los mexicanos.

Número cuatro: Valió la pena el esfuerzo de Cámara revisora que hay en el Congreso, lo que manda el Senado lo revisa la Cámara de Diputados, lo que la Cámara de Diputados manda lo revisa el Senado. Ese esfuerzo es el que ha dado una suma de voluntades que el día de hoy nos tiene aquí.

Número cinco: Además de atender la demanda del Presidente de la República de dotarlo de los instrumentos para enfrentar la inseguridad pública, también atendimos la demanda de los gobernadores que pedían respeto al federalismo y que pedían el apoyo a las policías locales para hacer su trabajo.

Muy importante también: hicimos que México respetara todos los convenios internacionales con esta legislación y que haya a cabalidad las garantías legales suficientes para el respeto a los derechos humanos.

Número seis, también muy importante: dimos un voto de apoyo a las fuerzas armadas. Por cinco años las fuerzas armadas van a poder coadyuvar en la tarea de la seguridad pública, y esto va a permitir un esquema de transición para que la Guardia Nacional se haga cargo.

Número siete: respaldamos a nuestras fuerzas armadas para que las labores que ellos están haciendo, las hagan dentro del marco

constitucional. Qué mejor manera de apoyar a las fuerzas armadas que respaldarlas constitucionalmente en lo que están realizando.

Y, por último, lo más importante: dignificamos la tarea del Congreso, porque hicimos una discusión inteligente, defendimos los puntos de vista de todos, y finalmente supimos ceder y sumar en lo que es más importante, que es justamente el resultado, y el resultado el día de hoy hace ganar al pueblo y al gobierno de México.

Dota de un nuevo instrumento que seguramente va hacer la diferencia en el combate a la primera demanda que tienen los mexicanos, que es el tema de la seguridad.

Muchísimas gracias.

Felicito a los coordinadores particularmente, en primer lugar de los grupos parlamentarios de Acción Nacional, del PRI y del PRD que, junto con MC, presentamos una petición a la Junta de Coordinación Política para que se hiciera parlamento abierto.

Felicito al presidente de la Junta de Coordinación Política y a los demás coordinadores por haberlo aceptado. Esta suma de esfuerzos es lo que da este importante resultado.

Muchísimas gracias.

DIPUTADA VERÓNICA JUAREZ PIÑA.- Buenos días a todas y todos los representantes de los distintos medios de comunicación.

En principio, me permito a mi compañera coordinadora y a cada uno de los coordinadores el que nos encontremos en este espacio el día de hoy, porque es el reflejo de que todos los grupos parlamentarios coincidíamos desde un principio en algo que el día de hoy padece toda la sociedad, todas las mexicanas y todos los mexicanos, que es el gran problema de inseguridad.

Por eso, es de reconocer también el debate que se dio aquí en la Cámara de Diputados, pero reconocer también el trabajo que se hizo en el Senado de la República, y que a partir de eso hoy recibimos en esta Cámara y el día de hoy estaremos discutiendo una minuta que tuvo cambios sustanciales a partir de la discusión que se dio en la Cámara de Diputados.

Que hoy estaremos discutiendo y aprobando en su momento una minuta que dota de una Guardia Nacional civil, una Guardia Nacional en la que se logró los cambios sustantivos en los artículos correspondientes, en lo que extendía el fuero militar.

Que tendremos una minuta en donde viene reflejado el respeto al pacto federal para que las distintas entidades, junto con los gobiernos estatales y municipales, se pueda también trabajar en coordinación.

Que recibimos una minuta en donde habla de un transitorio en donde las fuerzas armadas deberán de regresar en cinco años a sus cuarteles, y que eso para nosotros era muy sustancial.

Una minuta que resalta la perspectiva de la defensa y el reconocimiento de los derechos humanos, una minuta que también viene plasmado lo que tiene que ver con la perspectiva de género.

Por eso reitero nuestra felicitación al Senado de la República por el ejercicio de parlamento abierto que en este ocurrió, un ejercicio de parlamento abierto que a partir de eso vimos reflejadas en esta minuta las propuestas que se hicieran por distintas organizaciones de la sociedad civil, las propuestas que se hicieran desde los organismos internacionales, como la Oficina del Alto Comisionado de la ONU, y, también, las propias de nuestro país, como la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Y me felicito de estar en este momento en esta etapa del proceso legislativo, porque el que nos encontremos aquí presentes significa que sí podemos en el Congreso de la Unión debatir, discutir y reflexionar, pero sobre todo, construir.

A eso convocamos a todas las fuerzas políticas, a que nos demos la oportunidad siempre de poder construir para el bien de las mexicanas y los mexicanos.

No quiero terminar sin también reconocer la participación fundamental que tuvieron las víctimas en el parlamento abierto, y que también el resultado de esta minuta atiende lo que ellos estuvieron exigiendo.

Muchas gracias.

DIPUTADO ARTURO ESCOBAR Y VEGA.- Buenos días.

No pasa mucho, en ningún parlamento o congreso del mundo, donde una reforma de carácter constitucional encuentre el eco suficiente para poder construir unanimidad. A mí nunca me había tocado desde el año 2000, y el simple hecho de que todas las fuerzas políticas puedan abordar un tema y asumirlo como propio, independientemente de las diferencias de la Cámara de origen, y la matemática que tiene el Senado de la República que permite dar este paso adelante, hay que reconocerlo.

Es nuestra posición que, tanto en lo que tiene que ver con la organización del gobierno, a través de la administración pública, y a su ley orgánica, que le pertenece como prerrogativa al presidente de México, también nuestra perspectiva, consideramos que el diseño institucional y la estrategia para combatir el estado de emergencia que vive México en materia de seguridad pública, también le pertenece al presidente de México.

Es la primera vez desde el 2004 que, permítanme tomarlo como partida de referencia, en cuanto inician los problemas de inseguridad fuertes en este país con el presidente Fox, seis años con el presidente Calderón, los seis años del presidente Peña, que encontramos una reforma de este nivel, de este calado, de esta profundidad, para combatir la inseguridad.

Bien se ha dicho aquí, y se dice con razón, por supuesto que no es suficiente, es un enorme paso inicial.

Es un paso donde se le da el diseño, al presidente de México, que quiso, por lo menos en la práctica, y por lo menos por los próximos cinco años, es decir, por lo menos, casi todo su sexenio.

Esta posibilidad, esta viabilidad que tenemos para que él despliegue su estrategia, le da la posibilidad que demos resultados, pero habrá que meternos a fondo en las leyes reglamentarias y el Senado de la República en ser un verdadero contrapeso para que existan indicadoras para medir resultados.

Porque hay que ser claros: una estrategia que no se mide con resultados, una estrategia que no se mide con temporalidades, es una estrategia que no sirve.

¿Por qué nos convencimos nosotros de la propuesta del presidente? Estamos hablando de un hombre que estuvo absolutamente en contra de la participación de las fuerzas armadas en el combate a la inseguridad. Y esto lo he dicho en privado, en la Junta de Coordinación Política, y hoy lo hago público: ¿qué habrá encontrado el presidente de México en los análisis y estudios que encontró en materia de seguridad pública para decidir que era absolutamente obligatorio mantener a las fuerzas armadas federales en la lucha en contra de la inseguridad? Esa es la realidad de México.

Y a veces nos preguntamos por qué hay tantos nubarrones y poco reconocimiento a muchas cosas que sí han pasado a México desde el 2000, muchas buenas noticias que han buscado transformar este país y a veces no se reconocen por este tema, porque no hemos solucionado este tema. Y bien lo dice René.

Yo estuve cerca del gobierno pasado y fui testigo de los enormes esfuerzos; no hubo cálculos políticos en este tema, pero al final del día, lo único que se deja son los resultados, y si los resultados no son positivos —como no los fueron— urgía que todos nos unamos en este tema, y no debe haber cálculo político ni para el presidente de México, ni para los gobernadores, ni para los presidentes municipales, ni para los partidos políticos, ni para los senadores, ni para los diputados. En este tema no se vale, porque lo que está en juego, bien se ha dicho aquí, es la vida, es la paz, es la libertad y es la tranquilidad. Es lo único que cuenta.

De poco sirve que avancemos en otras cosas, si esto no lo solucionamos.

Y hay que decirlo: es nuestra oportunidad. Cinco años tenemos para dar resultados y formar una fuerza civil que sea capaz, a nivel federal, a nivel estatal y nivel municipal de recuperar la libertad que alguna vez tuvimos.

En mi caso, recuerdo, mediados de los 90s, podías todavía en este país, asumir la calle con libertad, paz y tranquilidad, eso es, percepción que todos podamos asumir nuestra vida cotidiana y, sin ningún tipo de temor, salir a las calles.

Esta es la noticia de hoy. Es un gran momento, pero es un primer paso sólido, porque es constitucional. Ahora viene lo otro, que es la

letra chica, que es lo relevante, que es lo que se ha dicho aquí: cómo fortalecemos a los policías en una proyección a los próximos cinco años.

Muchas gracias a todos.

-- ooOoo --